

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA.

ACTA N° 021/2025

En La Floresta a los 26 días del mes de agosto de 2025, siendo la hora 18:00 da comienzo la Sesión ordinaria con los siguientes integrantes:

Alcaldesa: Anaclara de los Santos.

Concejales Titulares:, Rosana Corbo, Verónica Maurente, Milton Umpiérrez, Vicente Amicone (actúa como titular su suplente Cecilia Pereyra, debido a que el Concejel no se encontraba presente al inicio de sesión sino que ingresa a la hora 19:45.

Concejales Suplentes: Rossana Bonora, Jorge Leymonié, Gustavo Conde , Silvana Lima, Christian Cartró, Alberto Reymundo, Alcides Cristina, Dario Lorenzo, Iris Peralta.

Otros Asistentes: Allyson Garrido, Secretaria Administrativa y la funcionaria Gabriela Carrero, quienes asisten al Concejo Municipal.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior. *Se aprueba 4 en 5 (se abstiene Pereyra debido a que no se encontraba presente en esa sesión.*
2. Informes Alcaldesa.
3. Solicitud Anabel Rodríguez y Laura Freitas. **No se avala el apoyo solicitado para evento a realizarse en Hotel Vista, denominado “Señora de las Cuatro Décadas”, por falta de rubros.**
4. Rendición y Renovación fondo permanente.
5. Informe POA. **Se informa el saldo que queda para ejecutar.**
6. Centro de Barrio San Luis Norte. **Se vota régimen de Comisión General para tratar el tema 19:20 A 19:30, se informa que se coordinará para realizar los trabajos de instalación para entrada del agua de OSE, mediante trabajo aportado por voluntarios.**
7. Evento Haras La Perseverancia.
8. Centro de Barrio Santa Lucía del Este.
9. Cambio certificadores.
10. Expediente Antena.
11. EE 2024-81-1280-00722 (Foodtruck)
12. Compras (tóner, Oroch) – Res Rectificativa funcionamiento Concejo.
13. EE 2025-81-1290-00295 (Colaboración Coro Voces Azules.)
14. Declaración Interés Departamental Comisión Pro UTU.

OTROS ASUNTOS:

15. EE 2021-81-1290-00640 BAJA FERIA CUCHILLA.
16. EE 2024-81-1290-00293 BAJA FERIA LA FLORESTA
17. EE 2023-81-1290-00262 CONSIDERAR REINGRESO FERIA LA FLORESTA.
18. EE 2025-81-1290-00296 SOLICITUD RED EDUCATIVA.

Resumen de informes:

1. Informe SIREC, estuvo activo por alerta meteorológica.
2. Se asistió a vecinos por inundación de predios, con canastas, Estación La Floresta, san Luis Norte y Bello Horizonte .
3. Reunión de Comité de Emergencia el 3 de setiembre, 16:00 hs. En el Municipio.
4. Datos censo, INE los entrega por zonas que abarcan más de una localidad.
5. Reunión convocada por el colegio Virgen de Las Flores, en la misma estaban presentes varios alumnos que entregaron notas con pedidos y serán informados aquellos a los cuales el Municipio pueda realizar, debido a que algunos son en jurisdicción del MTOP.
6. En cuanto al pedido del Club Mataderos, tratado en sesión anterior, la UEP comunicó que durante ese fin de semana se realiza la Fiesta de la Chacra, por lo tanto el equipo de inspectores de Tránsito para apoyo a eventos se destinará en ese lugar, por lo que se le planteó al gestionante la realización del corte solicitado por su cuenta y responsabilidad, a lo que no accedió, por lo que se suspende el evento.
7. Se realizará taller sobre reglamento de centros de barrio, para lo cual se conformará tripartita en el Municipio el 8 de setiembre 17:30 hs.
8. ULOSEV, las tres unidades que funcionan en la zona plantean distintos temas sobre seguridad vial.
9. Reunión con MTOP, por soluciones para los cruces con lados norte, Las Vegas, San Luis y Jaureguiberry (ese último no reclama cruce sino soluciones por velocidad). También plantean vecinos, pocas líneas de ómnibus u paralelas a la ruta.
10. Bienestar Animal, propone realizar dos jornadas de castraciones al mes dentro de la jurisdicción del Municipio, por cinco años, se analizará como canalizar apoyos.
11. Cooperativa CHAPALEA, se le solicitaron informes con fotos y número de reclamo de los trabajos realizados, se le entregarán los listados que envía la DGGA y las urgencias que se plantean dentro del Municipio, según tratado en reciente reunión con la mencionada Dirección, CHAPALEA no entrega informe solicitado.
12. JULOSA, convocatoria 5 e setiembre, 10:00 hs. en local de la Liga de Fomento de San Luis, no incluye en esta etapa participación de la sociedad civil, solamente instituciones, públicas y privadas.
13. Se mantuvo reunión con MTOP Y DGGA, por situación de desembocadura del arroyo, se plantearon diferentes soluciones, por lo cual se implementará la de menor impacto. Se convocarán organizaciones sociales para informar el 29 de setiembre, 17:30 hs. En el Municipio.
14. Plantea la proximidad de inscripciones para el paseo de compras de Costa Azul, el cual se debe organizar con el tiempo suficiente, la funcionaria de ferias plantea inscripciones a partir del 15 de setiembre, por lo cual el tema será tratado en la próxima sesión, 09/09/25.

Resoluciones:

1. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 177/2025:

Modificar el Resuelve N.º 1, de la resolución N.º 149/2025, donde dice: "Fijar el régimen de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, las cuales se realizarán los martes cada 15 días, a la hora 18:00", debió decir: **"Fijar el régimen de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, las cuales se realizarán los segundos y cuartos martes de cada mes, a la hora 18:00"**.

2. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 178/2025:

Transposición de rubros \$ 11.000.

3. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 179/2025:

Autorizar el gasto por \$ 13.000= , IVA incluido (Pesos Uruguayos veinticinco mil) a la empresa NALFER S.A., RUT 216549380018, por concepto de compra de tóner y trípode para fotografía profesional.

4. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 180/2025:

Nexos Servicio Civil:

Designa como nexo titular a Virginia Castro, C.I. 4.221.345-1, Cargo 16517 y como nexo suplente a Daniel Machado, C.I. 1.796.857-3, Cargo 5356.

5. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 181/2025:

Relacionada con donación de contenedor para centro de barrio Santa Lucía del Este.

6. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 182/2025:

Autorizar la realización de la 2º fecha calendario internacional de Endurance Ecuestre, días 25 al 26 de octubre de 2025.

7. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 183/2025:

Manifiesta estar de acuerdo con la instalación de Food Truck, cuya titular es Mabel Beatriz Saule Alvarez, ubicado en Ruta Interbalnearia y calle Agustín Pons, Cuchilla Alta, mientras el mismo se atenga a la reglamentación vigente y se mantenga habilitado por las oficinas correspondientes.

8. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 184/2025:

Manifiesta estar de acuerdo con la instalación de una antena de telecomunicaciones de Antel en el padrón 1525 de Bello Horizonte.

9. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 185/2025:

Rendición y aprobación del Fondo Permanente de agosto/2025.

10. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 186/2025:

Renovación del Fondo Permanente de agosto/2025.

11. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 187/2025:

Autorizar el gasto de \$ 40.200= IVA incluido (Pesos Uruguayos cuarenta mil doscientos) a la empresa Moreira y Arrighetti S R L , RUT. 110118010011, por concepto de cambio de farol trasero y cambio de parabrisas delantero, a la camioneta Oroch, Mat. AIC 2273, afectada al uso del Municipio.

12. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 188/2025:

Autorizar el gasto de \$20.750= IVA incluido (Pesos Uruguayos veinte mil setecientos cincuenta) a la empresa G y G Ltda. , RUT. 212749130012, por concepto de traslado desde Costa Azul a Los Cerrillos el día 30 de agosto del corriente.

13. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 189/2025:

- Solicitar a la Junta Departamental de Canelones, declarar de Interés Departamental la labor que desempeña la comisión de apoyo para la creación de un centro de educación técnica y tecnológica del nivel terciario y formación profesional superior (UTU), dentro de la jurisdicción del Municipio de La Floresta.

14. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 190/2025:

Baja en FERIA de Cuchilla Alta por inasistencias injustificadas.

15. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 191/2025:

Baja en feria de La Floresta por inasistencias injustificadas.

16. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 192/2025:

Reintegro a la FERIA de La Floresta, Sr. Jesús Rodríguez.

17. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Resolución N.º 193/2025:

Autorizar el gasto de contratación de traslado por \$78.000= IVA incluido (Pesos Uruguayos setenta y ocho mil) a la empresa MANA VIAJES SAS . , RUT. 190331250014 , por concepto de traslado a Espacio Dínamo Atlántida.

Próximo Concejo: martes 9 de setiembre de 2025.
Siendo la hora 19:55 se levanta la Sesión.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE LA FLORESTA
EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2025, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (1 al 5).**